



Boletín Informativo

Martes 6 de Mayo
2008

1. ***El camino de las autonomías*** pág. 3
Roberto Laserna
2. ***Un estatuto “originario”*** pág. 4
Paula Peña Hasbún
3. ***Las reflexiones del 4*** pág. 6
Agustín Saavedra Weise
4. ***¿El referendo cruceño inaugura un nuevo tipo de Estado en Bolivia? – Henry Oporto Castro*** pág. 7
5. ***Tras una nueva estructura del poder público*** pág. 9
Alejandro F. Mercado
6. ***¿Abstención?
¿Quién empieza a construir su propia trampa?*** pág. 10
7. ***Comunicado de Human Rights Foundation*** pág. 12
La Nación, Buenos Aires
8. ***La autonomía como solución a la crisis del Estado*** pág. 13
Oscar Ortiz Antelo
9. ***La confrontación histórica*** pág. 15
Humberto Vacaflor
10. ***De soldado a Presidente*** pág. 16
José Antonio Gil Quiroga
11. ***Triunfo espectacular*** pág. 18
Manfredo Kempff
12. ***Números sobre el referéndum cruceño*** pág. 19
Jorge Carlos Diez de Medina
13. ***Ceguera gubernamental*** pág. 19
Editorial Los Tiempos
14. ***La encrucijada del gobierno*** pág. 20
Editorial El Nuevo Día
15. ***Bolivia, cuando el poder perdió el juicio*** pág. 21
Carmen de Carlos

El referendo frena lo que parecía un imparable proceso hacia el estatismo.

El camino de las autonomías

Roberto Laserna

El referéndum del 4 de mayo en Santa Cruz no inaugura un nuevo tipo de Estado en Bolivia, pero sí da continuidad a una larga lucha por adecuarlo mejor a la diversidad regional y a los desafíos de la gestión territorial en el país. Será, sin duda, un hito fundamental en ese proceso, no solamente por representar un avance sustancial hacia la conformación de un sistema descentralizado, sino también porque parece ser capaz de detener lo que entre el 2003 y el 2006 parecía un imparable proceso regresivo hacia el estatismo centralista.

En este momento es necesario recordar que la crítica al centralismo ha estado casi siempre en el centro del debate político. No sería un exceso interpretar la misma lucha independentista que dio lugar a la República de Bolivia como fruto de una reivindicación descentralista gestada en torno a la Audiencia de Charcas. Una vez conformada la República, la idea de organizarla como una federación estuvo continuamente presente, y llegó a articular una vigorosa alianza entre la burguesía emergente y las comunidades aymaras de La Paz. Como se sabe, esa alianza venció en una breve pero cruenta guerra civil a fines del siglo XIX, pero fue al final derrotada por la tentación centralista en que cayeron sus líderes, y por la realidad de un territorio demasiado vasto y despoblado como para sustentar el surgimiento de poderes regionales que disputaran la entonces emergente hegemonía paceña.

A pesar de ello, en el referéndum nacional convocado por el presidente Blanco Galindo en 1931, el electorado respaldó mayoritariamente la reforma política del país mediante la instauración de gobiernos departamentales que debían dar vigencia a un régimen de descentralización. Quienes presidieron ese referéndum fueron lo suficientemente inteligentes como para plantear una pregunta que era, en los hechos, un artículo constitucional. En esa ocasión se aprobó también la autonomía universitaria, y ambos fueron integrados a textos constitucionales posteriores aunque tuvieron distinta suerte en su realización. Las universidades accedieron a la autonomía, pero los departamentos no pudieron formar sus propios gobiernos porque ello dependía de leyes específicas que fueron sucesivamente obstaculizadas por el Gobierno central. El primer obstáculo lo puso Daniel Salamanca, aduciendo las necesidades de fortalecer al Gobierno central para enfrentar la amenaza paraguaya en el Chaco, pero sus sucesores encontraron siempre pretextos para postergar la descentralización. En 1993 se llegó a aprobar en el Senado una ley concertada entre partidos y regiones, y en 1994 la demanda se canalizó hacia las municipalidades, cuya transformación las ha convertido en los protagonistas fundamentales del desarrollo que son hoy.

Así pues, el 4 de mayo tiene profundos e importantes antecedentes históricos. Pero su significación no se comprendería si no se tomara en cuenta la coyuntura reciente, por lo menos la que fue marcada por el levantamiento de octubre del 2003 en El Alto y alcanzó un punto culminante en la elección de Evo Morales a la Presidencia en diciembre del 2005. Esta coyuntura representaba el fortalecimiento de movimientos contestatarios al sistema político, pero también su absorción en un movimiento político centralista, el MAS, que aspiraba a reconstruir un Estado capaz de intervenir en todos los ámbitos de la vida social y económica. Su fuerza se originaba en el apoyo de amplios sectores que se sentían marginados y de otros que no lo eran tanto pero que tenían expectativas crecientes, y parecía capaz de arrollar a todo el que se le opusiera.

La presión de ese movimiento político forzó la reforma de la Constitución en el gobierno de Carlos Mesa, incorporando al margen de los procedimientos legales la figura de la Asamblea Constituyente. La del referéndum ya estaba en la agenda del Congreso desde el 2002.

Ambas vías fueron utilizadas.

Mientras el MAS apostaba a la “refundación del país” buscando el control de la Asamblea, el movimiento descentralista se transformaba a sí mismo enarbolando la bandera de la autonomía y proponiéndola mediante el referéndum. Los bolivianos fuimos convocados, en el mismo día, a pronunciarnos sobre ambos temas. El MAS ganó la mayoría en la Asamblea Constituyente pero sin los dos tercios que exigían la ley y la tradición jurídica boliviana para la reforma constitucional, y perdió una gran oportunidad al negarse a concertar para lograrla, deteriorando su iniciativa en las desafortunadas sesiones de La Glorieta, Oruro y la plaza Murillo. El movimiento autonomista, por su parte, logró un fuerte respaldo en cuatro departamentos pero cometió el error de vincular la pregunta a la misma Asamblea Constituyente. En este proceso, el MAS, ya en el Gobierno, descartó la ley como referencia y en su lugar apeló a la discutible idea de legitimidad como fundamento de las decisiones, trasladando a calles y plazuelas la resolución de las controversias. Y allá volvió a perder, cuando le respondieron con cabildos y juntas autonómicas provisionales que rescataron las autonomías del control de la Asamblea y han llevado a ese nuevo hito que son los referéndums regionales que se inician este 4 de mayo.

Es cuestionable la legalidad de todo lo ocurrido desde la reforma de la Constitución del 2004, pero a estas alturas ha dejado de funcionar el árbitro jurídico que debía sancionar la legalidad o no de lo que ocurre. Y el propio Gobierno, que presionó de varias maneras a los magistrados del Tribunal Constitucional hasta lograr su renuncia, lo extraña ahora, demostrando que empieza a reconocer que la ley es importante.

Quienes organizan los referéndums departamentales se amparan en la “presunción de constitucionalidad” de las convocatorias de los prefectos pues tampoco cuentan con aval del Tribunal Constitucional. Cuando estos hechos se hayan consumado y cuando vuelva a funcionar dicho Tribunal se sabrá si los resultados tienen o no legalidad para incorporarse en el ordenamiento jurídico del país. Para entonces, sin embargo, los referéndums ya serán hechos políticos que no podrán ignorarse, porque es incluso posible que algunos aspectos consignados en los Estatutos sometidos a consulta popular estarán siendo asumidos como norma reguladora del comportamiento social e institucional, y estarán transitando el camino de la legitimidad, siempre incierta y discutible, a la legalidad.

Para ello será necesario reconstruir el debilitado entramado institucional y devolver al Congreso, a los partidos y a las urnas un papel protagónico en la armonización de las voluntades que se están expresando en estos días a todo lo largo y ancho del país. Esta lectura de lo que está ocurriendo busca recordar que aunque el 4 de mayo no se inaugure un nuevo tipo de Estado, se habrá marcado un nuevo hito en un largo proceso de descentralización que, además, afirma la voluntad de una parte del país para seguir dándole a la democracia una forma republicana, fundada en poderes que se equilibran y controlan mutuamente con el fin de obedecer de mejor manera la voluntad de los ciudadanos, independientemente de su condición étnica, económica o residencial. En esa perspectiva, nada termina en verdad el 4 de mayo, y mucho queda todavía por hacer.

© columnistas.net

Historia de la aprobación del documento de autonomía.

Un Estatuto “originario”

Paula Peña Hasbún

El año 2002 Bolivia recordaba los 50 años de la Revolución Nacional con menos actos y conmemoraciones de las esperadas. La revolución del año 1952 tenía entre sus mayores logros la incorporación de las mayorías indígenas a la ciudadanía y también la incorporación del oriente al Estado, que hasta ese momento lo había concebido como un territorio prescindible, y, negociable, con nefastos tratados como los de 1867 y 1903.

El Estado boliviano tenía dos nuevas columnas que lo sujetaban. La primera: los indígenas del occidente, constituidos en la gran masa campesina y obrera, que fue objeto de un sinnúmero de estudios, y, por el otro lado, los departamentos del oriente, cuya emergencia fue escasamente estudiada. Lo poco que se hizo arrastró muchos prejuicios, que, lejos de permitir tener una buena lectura de la realidad, la redujeron a unas pocas palabras como colonizadores, terratenientes, latifundistas, regionalistas, etc. No tomaron en cuenta la verdadera dimensión de una cultura, igual de boliviana que la de los departamentos occidentales, pero diferente, una cultura abierta al desarrollo, a la transformación, a las exportaciones, a la inversión extranjera, que concibe a Santa Cruz como un centro integrador, que no se queja de la mediterraneidad sino que más bien saca ventaja de su ubicación, como paso obligado para unir al Atlántico con el Pacífico.

A inicios del siglo XXI, los cruceños plantearon la necesidad de autonomías departamentales, como habían hecho en el pasado cuando solicitaron descentralización (1924-1938) o federalismo (1876-1891). La autonomía departamental se entendió como la alternativa para seguir adelante, ante el agotamiento de un Estado que se negaba a modernizarse. El 1 de octubre de 2003 la institucionalidad cruceña lanzó un manifiesto público, planteando la necesidad de la transformación urgente del modelo de Estado. Días después, los sectores alteños lograron la renuncia del presidente Sánchez de Lozada y la instalación de un nuevo gobierno, el de Carlos Mesa. En abril de 2004, con la Ley 2650, se reformó la Constitución, cuyo artículo 4 permite que el pueblo delibere y gobierne, entre otras formas, por medio de la iniciativa legislativa ciudadana y el referéndum.

El 22 de junio de 2004, el Comité Pro Santa Cruz (CPSC), presidido por Rubén Costas, llamó a un cabildo que congregó a más de cien mil personas, y se decidió recolectar firmas para que haya un referéndum nacional departamentalmente vinculante, que consulte sobre la autonomía. En febrero del 2005, Santa Cruz presentó a la Corte Nacional Electoral 454.635 firmas, que solicitaban llevar a cabo un referéndum nacional.

En diciembre de 2004, el CPSC decidió crear el Consejo Preautonómico de Santa Cruz, conformado por 24 ciudadanos, que apoyarían el proceso autonómico. A fines del 2004, el gobierno aumentó el precio del diesel, lo que provocaría una serie de protestas en Santa Cruz. El 28 de enero de 2005 se llevó a cabo el segundo cabildo organizado por el CPSC, en el cual se exigió la elección de prefectos y, por sugerencia del Consejo Pre Autonómico, se creó la Asamblea Provisional Autonómica de Santa Cruz (APA), conformada por los diputados y senadores, los 56 presidentes de concejos municipales del Departamento, los consejeros departamentales y cuatro representantes de las cuatro etnias mayoritarias de Santa Cruz, guaraníes, guarayos, chiquitanos y ayoreos. Era importante que los miembros de la APA hubieran sido electos por voto popular, ya que solo así podían ser portadores de la soberanía. La APA, presidida por el consejero departamental Jesús Marcos López, decidió trabajar en la redacción del Estatuto Autonómico de Santa Cruz. Se formó una comisión redactora dirigida por la diputada nacional del NFR, Betty Tejada, y se redactó un primer Estatuto. Las elecciones de diciembre 2005 cambiaron la conformación de la APA. El diputado por Podemos, Carlos Pablo Klinsky, comienza a dirigirla y, durante 2006 y la primera mitad de 2007, recorrió el departamento, socializando y mejorando el Estatuto. El 2 de julio del 2007 fue presentado en un acto público el Estatuto de Santa Cruz. Dados los sucesos del 24 y 25 de noviembre en Sucre y luego de la aprobación de la Constitución en Oruro, los constituyentes cruceños pro autonomía se replegaron a Santa Cruz, se unieron a la APA y el 15 de diciembre del 2007 aprobaron el Estatuto del Departamento, en un edificio cercano a una huelga de hambre de 1.000 personas que se habían apostado en la plaza cruceña.

Como se ve, el Estatuto, bueno o malo, fue trabajado por tres años por los diferentes miembros de la APA (111) y por ciudadanos comunes que formaron parte de los debates que se realizaron en torno a él. Tras la firma del Estatuto, se inició la recolección de firmas para llevar a cabo un referéndum departamental que lo aprobara. Las firmas se recolectaron, se presentó la pregunta al Tribunal Constitucional y, ante su silencio, la Corte Departamental Electoral procedió a la organización del referéndum del 4 de mayo.

Los argumentos sobre la legalidad y constitucionalidad del proceso cruceño son tan abundantes como los que lo acusan de ilegal y de inconstitucional. El objetivo de este artículo es recordar los hechos que llevaron a la redacción y aprobación del Estatuto. El mismo presidente Morales, tanto en el país como fuera de él, considera que el Estatuto es ilegal, inconstitucional y un sinnúmero de adjetivos parecidos. Pero a mayor ilegalidad que le otorgue el Presidente, mayor será su condición de Estatuto "originario", de Estatuto "fundacional", ya que, a partir de su aprobación, se originará un nuevo Estado, que romperá con los 183 años del régimen centralista y unitario.

Santa Cruz marca la línea que seguirá Bolivia.

Las reflexiones del 4

Agustín Saavedra Weise

Al escribir este comentario por pedido de la gente amiga de PULSO, todavía faltan pocos días para el domingo 4 de mayo, fecha en la que se confía prevalezca la cordura entre bolivianos y tengamos un día tranquilo, sin sobresaltos, una verdadera fiesta democrática en el departamento de Santa Cruz y en Bolivia toda.

Hasta el momento, hemos andado de tensión en tensión, con el Gobierno agitando gratuitamente las aguas ante su desesperación, al ver que el referéndum se le escapaba de las manos, y con bronca además, al percibir que en lugar de ser el gran reformista Evo Morales pasará a ser el sepulturero del ancien regime, como ya lo han dicho varios analistas.

Las conocidas acusaciones de "divisionismo" y "separatismo" al margen de ser de suyo degradantes, falaces e irreales, han sido machacadas con persistencia por el Gobierno, que observa ahora impotente un escenario de verdadero "cambio profundo", escenario sobre el cual bien podría haber sido Evo Morales el gran organizador y líder, en lugar de convertirse en impotente espectador por no haber tenido la visión estratégica necesaria para percibir que el movimiento hacia las autonomías era tan fuerte en el país como el legítimo pedido de inclusión social de nuestros pueblos originarios. No era cuestión solamente de "algunos oligarcas o terratenientes".

El Gobierno ha apelado una vez más a la Organización de Estados Americanos (OEA), pidiendo poco menos que la intervención directa de ese organismo en Bolivia, y todo con tal de parar el referéndum. Resulta paradójico querer interrumpir un proceso tan democrático como sin duda lo es una votación plebiscitaria; es muy difícil presentar –creíblemente– al referéndum como "atentatorio" a la unidad, como "antidemocrático" y como generador de violencias. Además, conviene recalcarlo, la amenaza de dicha violencia siempre ha venido directamente del Gobierno o de movimientos afines a él. En ningún momento he visto a gente cruceña incitando a actos similares. Es la simple y sencilla verdad.

Y hablando de contexto externo –al que el Gobierno se aferra exageradamente–, Paz Estenssoro decía siempre que los gobiernos se caen desde adentro y se forman desde adentro. Agregaba que, más allá de las influencias internacionales en contra o a favor de un país pobre y dependiente como Bolivia (que no las negaba), las realidades internas, al final, eran determinantes.

Hasta este precepto de un astuto político –como sin duda lo era Paz– lo están olvidando los del MAS & Cía., al hacer intervenir a cuanto organismo y nación existe en el globo y generar "apoyos externos". Creen que con eso ganan algo y la verdad es que puede ser que lo ganen afuera, pero adentro no pasa nada. Seremos los bolivianos quienes dirimamos nuestras cuestiones y lo haremos entre nosotros, pacíficamente, sin injerencias ni presiones, defendiendo la democracia en el marco de la institucionalidad pluralista, con respeto mutuo entre autoridades nacionales y regionales.

Por otro lado –es importante destacarlo– de ninguna manera se pretende sustituir al Gobierno, cuya legitimidad nadie cuestiona. Lo que se le ha pedido a las autoridades constituidas es que respeten la ley que juraron cumplir y hacer cumplir y que mantengan el equilibrio de poderes, sostén esencial de la democracia. Evo Morales debe cumplir su mandato; es y será obligación de todos sostener a su Gobierno y a la democracia.

Y hablando de leyes, entrar a esta altura en la repetitiva discusión acerca de lo que es legal o ilegal ya no tiene sentido. Al final, y como siempre ocurre, los hechos políticos configuran nuevas situaciones. Obviamente, el referéndum en sí será un gran hecho político, cuyos resultados y consecuencias no podrán desconocerse, máxime tomando en consideración la inminencia de nuevos referéndums en Tarija, Beni y Pando, sin descartarse el avance autonómico en Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Potosí, regiones en las que se están juntado firmas o barajando diversas alternativas de propuestas autonómicas.

Una vez más, el departamento de Santa Cruz da hoy el ejemplo; otros seguirán pronto. Tal como sucedió en el pasado con las regalías, la elección de alcaldes, la lucha por la democracia y la elección de prefectos, Santa Cruz le marca el rumbo al país. Y este rumbo no es de naturaleza personal o carismática, es más bien de tipo institucional. Alguien le reclamó a Santa Cruz en su momento que “piense nacionalmente” y que “ejerza el liderazgo”. Pues aquí están las pruebas de la línea nacional que orienta a Santa Cruz, no en función de caudillos o de personas, sino de importantes cambios estructurales en la nación. Y al final, eso es lo importante, eso es lo que queda.

Habrá que trabajar mucho para poner en práctica las nuevas realidades que archivarán para siempre al viejo Estado centralista. Deberá hacerse realidad aquello de la unidad en la diversidad, orientados todos los bolivianos con visión de futuro y en función del interés nacional. Una autonomía solidaria y fraterna entre los bolivianos hay que trabajarla y pulirla, no nace de la noche a la mañana; será fruto del esfuerzo común el convertir al proceso autonómico en algo eficiente, para el país en su conjunto y para todas las regiones de la patria.

Este 4 de mayo será el principio de una jornada que verdaderamente quedará marcada en la historia. Perece el viejo Estado y nacerá un Estado nuevo. La Bolivia autonómica asoma en el horizonte.

El fenómeno que subyace a la crisis nacional es un cambio geopolítico interno.

¿El referendo cruceño inaugura un nuevo tipo de Estado en Bolivia?

Henry Oporto Castro

El referéndum del 4 de mayo debe ser un hecho fundacional en la historia republicana. La transformación del Estado no viene por el lado del movimiento indígena ni del proyecto nacionalista y socializante del MAS, como se creyó en algún momento, sino de la mano del movimiento autonomista regional. Tampoco la “refundación de Bolivia” será de naturaleza étnica, como quisiera el proyecto constitucional del MAS –y su postulado del “Estado pluralinacional comunitario”–. Si hay algo así como una “segunda república”, lo será como resultado de una nueva estructura de poder con base territorial. Los sucesos en curso indican que la cuestión central es la regionalización del poder.

Los cambios de las tres últimas décadas en Bolivia han alterado substancialmente la estructura productiva, la organización del espacio económico, la composición demográfica, el sistema político, la vinculación del país con el entorno externo y, como resultado, la posición y el peso específico de las regiones en el escenario nacional. La transformación más importante es el desplazamiento del eje de acumulación del occidente minero al oriente agrícola y al sur gasífero, que son economías que ahora miran más hacia la cuenca del Plata y el Atlántico, perfilándose como los nuevos modos de producción dominantes en el país. Si hace 25 años el

occidente andino aportaba con dos tercios de las exportaciones nacionales, actualmente su participación se ha reducido a un tercio. En cambio, las exportaciones del oriente y el sur han crecido en relación inversa, representando ahora las dos terceras partes.

El fenómeno que subyace a la crisis nacional es un cambio geopolítico interno que se produce con el avance del oriente y la emergencia del sur como un nuevo polo de desarrollo, mientras disminuye la importancia de occidente –no obstante la recuperación parcial de la minería– y en tanto se hace evidente la ausencia de un núcleo de articulación de la vida nacional, como lo hubo en el pasado a través de la industria minera y del rol de La Paz como centro político del país.

Las condiciones descritas significan el agotamiento del modelo centralista de organización estatal y determinan la necesidad de nuevo equilibrio interno, es decir, una redistribución territorial del poder. Lo cual presiona y fuerza a la reestructuración del Estado. Tal es la base estructural del proceso de descentralización territorial y también de la fuerza notable que ha adquirido el movimiento autonomista.

Entre tanto, Evo ha fracasado en su afán de contener la insurgencia regional. La propia “nacionalización” de los hidrocarburos es un intento fallido por reconcentrar la renta del gas y sustentar en él su proyecto populista. Y lo mismo cabe decir de la abortada Constitución del MAS que quiso echar por tierra las autonomías departamentales para implantar un régimen centralista, unipartidista y autocrático.

Pero si la formación de autonomías departamentales hunde sus raíces históricas en las mutaciones estructurales del país, es también indudable que la demanda autonomista viene impregnada de un fuerte sentido defensivo. Es la reacción de una parte del país ante lo que se percibe como amenazas a sus libertades y forma de vida, amenazas que hoy más que nunca se asocian al proyecto político y a la acción del Gobierno. Cada medida que éste ha tomado para confrontar a las regiones ha servido para reforzar su cohesión y alineamiento con el ideario autonómico.

Así, en la guerra política Gobierno-regiones son éstas las que ha ganado la mayor parte de las batallas. El Gobierno han perdido control sobre el territorio nacional y su poder efectivo se ha encogido dramáticamente. Con razón se dice que la historia verá en Evo no el principio de una nueva era sino un eslabón más, quizás el último, de un ciclo estatal en su fase terminal.

El cuadro actual configura el alumbramiento dramático y crispado de un nuevo modelo estatal, quizás más cerca del federalismo que del unitarismo. Los gobiernos departamentales son poderes en formación que alteran el mapa político y reconfiguran el sistema de poder. El ritmo y las condiciones de su evolución dependerán de varios factores y es difícil imaginarlo en sus aspectos concretos, pero la tendencia es clara, y sin posibilidades de retorno, a menos que el país estalle.

Pero si un final catastrófico no ocurre, el camino de la reconstrucción del Estado republicano, con un nuevo régimen político y territorial, está básicamente abonado. En lo esencial será el fruto de un pacto territorial de regiones autónomas que tendrán que asumir que su propia supervivencia requiere de reglas de convivencia general –un Estado nacional– que resguarden sus intereses y derechos pero que también les pongan límites, para no caer en la anarquía y la ingobernabilidad total. Y esto no será posible si es que no se halla la forma de restablecer un núcleo de articulación de todas las partes, lo cual sólo puede darse si las regiones convienen un proyecto nacional renovado que de expresión a una visión común de país y de futuro.

¿Cuales pueden ser las implicaciones del referéndum cruceño y de los otros que se vienen en cascada? Advierto, por ejemplo, que el presidencialismo puede tener sus días contados. Si bien la descentralización política –aún en su máxima expresión, el federalismo– no es incompatible con un régimen presidencialista, el hecho es que en las circunstancias de un profundo quiebre del poder central, y que es también de la institución presidencial, puede ocurrir que el impulso regional genere vientos favorables a un sistema de tipo parlamentario o semiparlamentario porque sería la forma en las regiones se vean mejor representadas en los poderes del Estado.

De hecho, en el horizonte se dibuja ya un período de transición política que pondrá en el tapete cuestiones cruciales: i) un plan económico para frenar el proceso inflacionario y reactivar el crecimiento; ii) un modelo de financiación de las autonomías, sustentado en un pacto fiscal entre los tres niveles de gobierno; iii) la redefinición del sistema de gobierno (presidencial renovado, parlamentario o semiparlamentario); iv) un pacto constitucional traducido en una reforma de la Constitución con un eje central en el régimen territorial de autonomías.

La pregunta obvia es que puede ocurrir con el Gobierno actual: ¿podrá Evo sobrevivir a su derrota política? ¿Podrá su gobierno administrar la transición política?

La lucha es implacable y los llamados al diálogo, pura retórica.

Tras una nueva estructura del poder público

Alejandro F. Mercado

En varias ocasiones se nos ha llamado la atención respecto a que el referendo por el Estatuto de Santa Cruz podría conducirnos hacia una división del país, en tanto que el mismo descansa sobre una corriente federalista extrema. Ciertamente no sé si quienes expresan tales preocupaciones las hacen porque no tienen idea de las distintas estructuras del poder público o, alternativamente, porque quieren vendernos gato por liebre. Sea cual fuere el origen de esta falacia, cabe hacer algunas precisiones.

El federalismo es un proceso de construcción del poder público, cuyo objetivo es crear un nuevo Estado con base en la cesión de parte de la soberanía de Estados preexistentes; es decir, parte de la inexistencia de un Estado integrador que busca ser creado. En dicho proceso, los Estados independientes que buscan federarse están dispuestos a enajenar parte de su soberanía al nuevo Estado naciente. De donde se concluye que el problema radica esencialmente en la soberanía, vale decir, en el grado en que los Estados transferirán su soberanía y las limitaciones que se impondrán al nuevo Estado integrador. Cabe anotar que de allí no se sigue, necesariamente, que el nuevo Estado será altamente descentralizado en sus funciones; por el contrario, la función del poder público es una cuestión abierta, pudiendo incluso darse el caso de que Estado federal tenga un accionar relativamente centralizado.

El proceso autonomista, contrariamente al proceso federativo, parte de la existencia de un Estado indivisible cuya soberanía no está en discusión. Sobre esta base, el tema en cuestión es el ejercicio de ciertas funciones públicas, es decir, la descentralización de ciertas funciones a instituciones secundarias de base territorial. La idea subyacente es que ciertas funciones político-administrativas pueden ser realizadas de manera más eficiente por órganos más cercanos a la población.

Como destacamos, la esencia del problema del proceso federativo está en la manera en que quede formalizada la soberanía, siendo poco relevante el carácter centralizado o descentralizado de la función del poder público, siempre y cuando se tenga claro cuál es el origen del este poder y que sus funciones devienen de dicha soberanía dividida. En suma, el federalismo implica una suerte de concentración, mientras que el proceso autonomista tiene como base la descentralización. En ese marco, si se trata de un referendo que hace a la libertad y no a la soberanía, oponerse al mismo no parece ser lo más apropiado.

Realizadas estas precisiones, ahora cabe recordar que el proceso de descentralización, lo que Tim Cambell denominó *the quiet revolution*, no es un fenómeno nuevo, ni nace a la sombra de una determinada ideología, sino que es el resultado del desencanto de la población respecto a la relación gobernantes-gobernados, en especial en regímenes de tipo populista y autoritario, donde las funciones del poder público se hacen ineficientes por el fenómeno de concentración. En otras palabras, el centralismo, que tornó ineficiente el proceso de toma de decisiones y generó el deterioro de los distintos servicios públicos, entre ellos, la educación y la salud, impulsó los movimientos que buscan la descentralización. El fenómeno es, nada más y nada menos, que el resultado de la simple aplicación de las leyes económicas, pues el excesivo

centralismo provoca deseconomías de escala, elevando los costos de transacción y generando costos de aglomeración.

Por otra parte, en muchos casos los procesos de descentralización fueron impulsados como mecanismos para solucionar problemas de carácter étnico –tal el caso de Etiopía–; sin embargo, en nuestro país el proceso de descentralización adoptó una orientación perversa, ahondando los problemas étnicos y de discriminación.

El proceso de búsqueda de autonomías, al igual que las reivindicaciones de los grupos marginados, era algo que se venía veniendo por lo menos hace tres décadas; lamentablemente, los denominados partidos políticos tradicionales no llegaron a entender que hay momentos en que la historia se acelera y se requiere adoptar cambios para que no colapse el sistema institucional. El presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, en su primera gestión, percibió el fenómeno pero cometió el error de querer detenerlo invitando a un indígena a conformar su gobierno y con la Ley de Participación Popular. Lo primero, que no fue nada más que un ornamento en la estructura del poder, no sirvió de nada y, lo segundo, en lugar de frenar el proceso, tuvo como resultado una mayor aceleración del mismo. El actual gobierno del presidente Evo Morales tampoco tiene una lectura correcta del proceso, tratando de nadar contra la corriente.

Para el cierre: Si bien es real la imposibilidad de detener el proceso, cabe destacar que el mismo incorpora aspectos étnicos, culturales y de legítima reivindicación de los grupos marginados o excluidos y, en el fondo, se trata de una competencia por el poder político. En esta competencia no existen posibilidades de consenso, siendo los diálogos meros espacios para consolidar ciertas posiciones. La lucha por el poder político es como un juego de equilibrios dinámicos, donde unos retrocederán siempre y cuando no puedan avanzar o mantenerse en su lugar, al igual que los otros. Nadie estará dispuesto a ceder un milímetro, por lo que las convocatorias a un “desarme espiritual” o a dejar de lado los intereses particulares en función de la patria no son más que retórica. No les pidamos que dejen de lado sus intereses, no pidamos virtudes morales que impliquen darlo todo por elevados ideales, conformémonos con exigirles que respeten las leyes. La lucha por el poder político, en Bolivia como en cualquier otra parte, es un enfrentamiento feroz entre los contendientes, por ello es que la humanidad creó el sistema democrático como mecanismo para regular el conflicto y evitar la tiranía; dicho de otra manera, la democracia es la forma de preservar el imperio de la ley.

¿Abstención? ¿Quién empieza a construir su propia trampa?

Evo Morales, Presidente de Bolivia, ha minimizado el resultado del Referendo de ratificación del Estatuto Autonómico realizado el 4 de mayo en Santa Cruz indicando que el 'rechazo' alcanza al 50% – al sumar el ausentismo ('calculado' en 39%), el voto por el "No" y los votos blancos y nulos.

Morales ha deslegitimado su 'mayoría' en las Elecciones Generales de 2005. Morales ha construido su propia trampa y difícilmente podrá salir de ella.

Revisemos las cifras de aquella oportunidad:

A nivel nacional, el MAS obtuvo, con 1'544.374 votos, el 53,74% de los **Votos Válidos**.

A nivel departamental, el MAS obtuvo, con 207.785 votos, en Santa Cruz el 33,17% de los **Votos Válidos**.

El concepto de **Votos Válidos** no cuenta los votos Blancos ni Nulos, mucho menos los Ausentes. La Ley reconoce el 'valor' de estas tres opciones electorales, es verdad, sin embargo y por cuestiones prácticas –como la asignación de curules– sólo se toma en cuenta los Votos Válidos... no se podría asignar una curul por los ausentes o por quien promociona el voto en blanco o nulo. Éste es el concepto que le dio a Morales la mayoría absoluta a nivel nacional.

Con su reclamo actual, el Presidente Morales estaría demostrando que no obtuvo la mayoría absoluta en las Elecciones Generales de diciembre de 2008.

La ciudadanía habilitada para votar en esa oportunidad fue de 3'671.152 ciudadanos a nivel nacional y 626.398 en Santa Cruz. Es decir, Morales obtuvo sólo el 42,07% a nivel nacional y el 25,63% en Santa Cruz.

Unos meses después, en julio de 2006, se realizó el Referendo Vinculante sobre la Autonomía –oportunidad en la que la población habilitada se incrementó y se redujo el ausentismo– cuando la opción por el "Sí" alcanzó el 71,11% de la votación. Aún con la metodología propuesta ahora por Morales –la de contar el ausentismo y los votos blancos y nulos– esta opción sí obtuvo la mayoría absoluta: 55,65%

Aún no se conocen las cifras oficiales de esta nueva oportunidad de la práctica ciudadana, pero se debe recordar que un 'principio' se aplica tanto en una oportunidad como en otra... y no a regalado uso del analista.

Vale la pena recordar que la propuesta de Morales no es una nueva teoría electoral... y que ya fue desechada hace mucho tiempo.

Se le podría preguntar al Presidente si aceptaría que, en el 2005, el 57,93% del país votó contra él a nivel nacional y, en Santa Cruz, lo hizo el 74,37%.

	Elecciones 1997/2002	MUNICIPAL 2004	Elecciones 2005	Constituyente Referendo Autonómico
NIVEL		ABSTENCION (%)		
Nacional:	28.64/ 27.94	36%	15.49	15.5 %
Chuquisaca		34.9		
La Paz		31.43		
Cochabamba		37.84		
Oruro		30.25		
Potosí		41.15		
Tarija		38.34		
Santa Cruz		42.14	18.43	18.4%
Beni		39.79		
Pando		34.84%		

Fuentes: CNE.

Gobierno y quienes desean contabilizar como NO la abstención no toman en cuenta siguientes variables:

1. Contra propaganda previa (más propaganda desplegada).
2. No obligatoriedad ni sanciones previstas.
3. Hostigamiento mañanero que amenazaba seguridad. (Miedo)
4. Presión psicológica inhibitoria de grupos corporativos organizados (colonizadores, etc.) en poblados pequeños donde la presión y vigilancia influye.
5. Dudas de que el proceso contaría con la actuación preventiva y apoyo de la fuerza policial.

Bolivia: La HRF comunica Apreciaciones Preliminares en calidad de Observador Internacional

Santa Cruz, BOLIVIA -- Antes de emitir su Informe sobre el "Referéndum Autonomico 2008", la Human Rights Foundation (HRF) comunica algunas apreciaciones preliminares.

La delegación de la HRF, encabezada por el Secretario General de su Directorio, Armando Valladares, y de su Presidente, Thor Halvorssen, participó en el proceso junto a un grupo de observadores internacionales de Argentina, Paraguay y otras dos organizaciones internacionales de los Estados Unidos. La delegación de la HRF incluyó la asistencia técnica de voluntarios procedentes de España y de miembros del staff y del directorio de HRF-Bolivia.

Los observadores internacionales fuimos invitados y acreditados por la Corte Departamental Electoral de Santa Cruz, quien nos informó que se nos permitiría el acceso irrestricto a todos los recintos electorales, a las salas de conteos de cada mesa electoral y a la lectura y suma de los resultados de las actas de escrutinio en la sede central de la Corte.

La HRF visitó más de trescientas (300) mesas electorales durante el periodo de votación, que comenzó a las 08:00 y concluyó poco después de las 16:00 del domingo 4 de mayo de 2008. Consecuentemente, la HRF presencié: la manera en que transcurrió el proceso de votación, el conteo de votos en la mayoría de los recintos visitados y la suma de los resultados de las actas de escrutinio en la sede central de la Corte.

La HRF pudo verificar el retraso de jurados electorales en varias mesas electorales. Sin embargo, la HRF observó la cooperación y apertura excepcionales del conjunto de jurados electorales en cada mesa de sufragio. Asimismo, la HRF destaca que, hasta el momento, ha existido una transparencia manifiesta durante el proceso de votación, conteo y suma de actas de escrutinio. Igualmente, se pudo verificar que los medios de comunicación nacionales e internacionales tuvieron acceso a los recintos electorales en los centros de votación observados.

La HRF fue informada por el Coronel Ramiro Valdivia, comandante de la policía en el barrio Plan 3000, que un grupo de individuos irrumpió en un recinto electoral, robó y quemó material electoral incluyendo ánforas. La HRF inmediatamente visitó otros recintos electorales en el Plan 3000 y fue testigo de la intimidación a los votantes a cargo de grupos de individuos que se oponían al referendo. Estos grupos exhibían, de manera ostentosa, garrotes y rocas, e impidieron que los votantes ingresasen a dos de los recintos electorales. En el mismo barrio, un individuo que se oponía al proceso referendario fue golpeado por un grupo de personas que apoyaban al mismo.

En la ciudad de Montero, la HRF pudo verificar directamente agresiones para intimidar a los votantes, a través del empleo de gas lacrimógeno de uso policial y de dinamita, a cargo de individuos que se oponían al referendo. En el curso de estas agresiones, un votante fue herido en la pierna como producto de una explosión de dinamita. La víctima fue trasladada a un hospital. La violencia en Montero estuvo dirigida a persuadir a los votantes a que se retirasen de los recintos electorales. Por lo menos un recinto electoral fue cerrado y el material electoral (incluyendo papeletas de sufragio y ánforas) fue quemado. Otro recinto electoral apenas pudo mantenerse abierto debido a que un grupo de personas —principalmente, niños entre las edades de 9 y 14 años—lograron impedir la interrupción del normal curso de la votación al concentrarse masivamente en una intersección cercana al centro Unidad Educativa La Esperanza. La HRF recogió una gran cantidad de testimonios orales, fotografías, e incluso recogió un frasco vacío de gas lacrimógeno que había sido utilizado por quienes intimidaban a los votantes. La HRF observó que los recintos electorales de Montero carecían de presencia policial.

Otros pueblos donde los grupos que se oponían al referendo interrumpieron o sabotearon con violencia los recintos electorales incluyen San Julián, Yapacaní, Cuatro Cañadas y El Torno. Sin embargo, la votación solamente consiguió ser suspendida en San Julián y Yapacaní. HRF considera estos incidentes profundamente desconcertantes. Según la Corte Departamental Electoral esto representa menos del 4% del padrón electoral. La HRF estuvo en contacto constante tanto con el resto de los observadores internacionales como con los nacionales, así como con los funcionarios de la Corte Departamental Electoral. El primer boletín oficial preliminar fue hecho público a las 23:50 horas del 4 de mayo de 2008 y establecía que la opción "sí" en el Referendo, había conseguido 81,93% de los votos escrutados hasta ese

momento. Los boletines oficiales pueden ser encontrados en el sitio web de la Corte Departamental Electoral: <http://www.corteelectoralsc.com>.

Al final de la tarde, los medios de comunicación bolivianos anunciaron que un hombre había muerto de un ataque al corazón en el interior de su casa. El gobierno afirmó luego que la muerte había sido producida por la exposición excesiva a gas lacrimógeno. El gobierno ha dicho que va a investigar el incidente.

La HRF hace notar que la suma de las actas de escrutinio no ha concluido aún debido a que el material de alguna de las mesas electorales —donde el acceso geográfico es moroso— no ha llegado a la sede de la Corte Departamental Electoral. El gobierno de Bolivia ha provisto ya estadísticas insustanciales del nivel de abstención. Esta estadística es imposible de establecer hasta que los votos sean completamente escrutados.

El Informe final y exhaustivo de la HRF será hecho público a la conclusión del proceso de suma de votos de acuerdo a las actas de escrutinio que debería concluir en el transcurso de la presente semana.

La Human Rights Foundation (HRF) es una Organización Internacional, apolítica, dedicada a defender los derechos humanos en el continente americano. La Fundación centra su trabajo en los conceptos entrelazados de autodeterminación y libertad. Estos ideales encuentran su más alta expresión en la creencia de que todos los seres humanos tienen derecho a la libertad de expresión, de asociación con personas de ideas afines. Las personas que viven en una sociedad libre deben recibir el mismo trato y debido proceso de conformidad con la ley y deben tener asimismo, la oportunidad de participar en los asuntos públicos de su país. De la misma forma, los ideales de la HRF están determinados por la convicción de que todos los seres humanos tienen el derecho a estar libres de detenciones o exilios arbitrarios, de esclavitud y tortura y de la interferencia y coerción en asuntos de conciencia. El Consejo Internacional de la HRF está constituido por individuos que fueron presos de conciencia como Vladimir Bukovsky, Palden Gyatso, Armando Valladares, Ramón J. Velásquez, Elie Wiesel, y Harry Wu.

Contacto: Thor Halvorssen, Human Rights Foundation, (212) 246.8486, info@thehrf.org
This press release is available in English at
<http://www.humanrightsfoundation.org/media/080505.html>

La visión de Podemos.

La autonomía como solución a la crisis del Estado

Oscar Ortiz Antelo

Voy a hablar de la autonomía que construiremos. Impulsaremos una autonomía que contribuya a lograr dos objetivos. El primero es un objetivo político: que contribuya a la unidad de Bolivia. El segundo es un objetivo económico: que estimule el desarrollo, la producción y el empleo.

La unidad de Bolivia

Bolivia vive una crisis estructural. La economía no cubre las necesidades de millones de bolivianos, el Gobierno no respeta la ley y se ha perdido el control de la economía. Pero lo más grave es que el centralismo, en lugar de gobernar para todos los bolivianos, gobierna sólo para unos pocos sectores. Todo ello pone en riesgo la unidad de Bolivia.

La solución de esta crisis requiere no sólo de un cambio en las políticas del MAS, sino de un cambio en la economía y de un cambio en las relaciones de poder entre las fuerzas departamentales y el Estado central.

Veamos la crisis. Por un lado, tenemos un gobierno central que trata a los departamentos (y éstos hoy representan a más de la mitad de los bolivianos) con enorme agresividad. Pero al mismo tiempo es un centralismo que, a más agresivo, es menos efectivo en todos los planos: en economía no funciona y en política da la sensación de gobernar sólo para beneficio de unos pocos. Y, por otro lado, tenemos unos departamentos que gozan del impulso económico y que han levantado un proyecto político –la autonomía–, logrando así crear una enorme esperanza entre sus ciudadanos desde hace muchos años.

En resumen, la situación actual es esta: tenemos al centro intentando imponer un socialismo indigenista-comunitario y arremetiendo con agresividad contra medio país. Y tenemos a ese medio país impulsando una economía de mercado y muy sorprendido por semejante agresividad del centro.

Bien. En Podemos creemos que, para salir de semejante crisis, hay que cambiar la estructura. Debemos impulsar un nuevo país basado en la nueva realidad, que es la realidad de unas regiones que quieren un rol mucho más activo en la construcción del desarrollo de lo nacional. Y debemos hacerlo en un proceso que pueda combinar diálogo y voto.

La primera condición de ese proceso de diálogo y voto es reconocer a las nuevas fuerzas. Hay que ir a los departamentos y decirles: de acuerdo, Bolivia será autónoma. Y decirlo sin trampas. Éste será un país cuya organización territorial deja de ser centralista y pasa a ser autonomista. Pero, eso sí, debemos aclarar a continuación: la única condición para avanzar con el país autonomista es que las autonomías se vuelvan el motor de la unidad del país.

Debemos basar la unidad de Bolivia en la fuerza de las propias autonomías. Los departamentos deben hacer una alianza constitucional en la cual se comprometan a vivir en unidad y buscando unos objetivos nacionales muy concretos: por ejemplo, la lucha contra la pobreza, el sostenimiento de la democracia y del Estado de derecho.

En la tarea de reconocer a “las fuerzas”, no sólo hay que reconocer a Santa Cruz o a Tarija. También hay que reconocer a esa fuerza grande que es La Paz. Y así hay que reconocer el nuevo rol y las nuevas potencias de La Paz como región y como departamento poderoso, que es capaz de empujar Bolivia desde su nuevo papel. Es decir, el equilibrio que debe garantizar la estabilidad y la unidad del país, tal es el equilibrio entre los departamentos.

La segunda condición de la Bolivia autónoma es especificar la misión del nuevo Gobierno central: es la misión de facilitar la convivencia solidaria entre los departamentos. Vale decir: es la misión de administrar el equilibrio y la unidad. Por ejemplo, administrar un fondo solidario de compensación entre los departamentos, en el que aquellos departamentos que tienen más recursos ayuden a los que tienen menos. Este fondo debe basarse en los recursos que se generan por la explotación de recursos naturales, como hidrocarburos y minerales, y por la recaudación de impuestos nacionales.

La política “nacional”, entonces, consistirá en la administración del pacto de unidad que han hecho los departamentos. Consistirá en administrar las tareas y las políticas destinadas a fomentar y crear los equilibrios y la convivencia solidaria entre los departamentos.

El desarrollo

El segundo objetivo de Podemos al impulsar la autonomía es traer nuevas perspectivas de desarrollo y empleo. En efecto, con la autonomía, cada departamento podrá decidir una serie de elementos relativos a sus propias necesidades y a sus capacidades y expectativas: qué tipos de estímulos pueden darse a la inversión en cada departamento, qué bonos, qué tipo de empleo, cuántas escuelas o cuántos hospitales se deben hacer. Con este sistema –por ejemplo– Santa Cruz podrá realizar su vocación exportadora sin dramas, y quizá La Paz podría explorar la vocación comercial y también la vocación comunitaria de los pueblos ancestrales del Altiplano.

Así, cada uno aprovechará las ventajas y aprenderá a sortear las dificultades de sus propias decisiones. Un sistema donde cada departamento participa activamente en el diseño de su política de desarrollo, es un sistema que estimula las ventajas de cada región, desalienta las aventuras irresponsables, crea mejores condiciones de fiscalización de los recursos públicos e impulsa la producción, el empleo y otros beneficios para la gente.

La autonomía como solución

En suma, la autonomía que busca Podemos es una autonomía para la unidad de Bolivia y para asegurar que cada departamento participe activamente en la proyección de su economía, impulsando, además, unos objetivos nacionales básicos. De este modo, creemos que los departamentos y el país darán de sí sus mejores potencialidades económicas para traer desarrollo, producción y beneficios, como más y mejores empleos para la población. Que la cuestión de la autonomía no sea un problema más en la crisis del Estado; al contrario, que sea su solución.

Oscar Ortiz es presidente del Senado Nacional.

La confrontación histórica

Humberto Vacaflor

Bolivia inaugura hoy, como lo hizo varias veces en su historia, una nueva etapa política que tendrá luego réplicas en toda la región. La tendencia neopopulista que ha surgido en Sudamérica es desafiada este domingo por los cruceños, que propician un modelo diferente en nombre de millones de bolivianos. Los cruceños se han convertido en la avanzada de esta corriente que debe vérselas con un modelo centralista y totalitario manejado por caudillos caprichosos y dadivosos, pero pésimos administradores.

El modelo que desafía al caudillismo centralista propone simplemente la descentralización de la gestión pública, que en Bolivia ha tomado el nombre de autonomía departamental.

Los caudillos que manejan el otro modelo detestan la palabra descentralización, como se demostró a fines del año pasado en Venezuela, donde Hugo Chávez sometió a referéndum una reforma de la constitución que, además de incluir la reelección indefinida del caudillo, había borrado toda alusión a la descentralización que contiene la constitución vigente. Chávez fue derrotado en dicho referéndum.

Otra característica de estos caudillos es que son dadivosos con recursos económicos que ellos no ayudaron a generar. Tanto Chávez en Venezuela como Morales en Bolivia, y pronto Rafael Correa en Ecuador, practican el asistencialismo con recursos provenientes de exportaciones declinantes. Por ahora, los menores volúmenes de exportación son compensados, con creces, por los mayores precios, de los que ellos se atribuyen la responsabilidad.

Los caudillos caprichosos y dadivosos duran generalmente poco tiempo, lo que duran los recursos que distribuyen. Dada la situación actual de los mercados internacionales, se podría prever que los precios se mantengan firmes por largo tiempo.

Por eso es que resulta más osado el desafío que lanzaron los cruceños, y con ellos más de la mitad de los departamentos.

El gobierno de Morales llega a este domingo extenuado de todo el esfuerzo que hizo para desacreditar al referéndum de Santa Cruz. Movilizó contra él todas sus aptitudes e inclinaciones, comenzando por las amenazas de ataques sangrientos, bloqueo de los recursos y las exportaciones departamentales y movilización de una opinión pública internacional que está encandilada con la cara del presidente. De nada le sirvió todo ese esfuerzo.

Entonces, a último momento, decidió lanzar nerviosas nacionalizaciones, con la intención de por lo menos reducir la contundencia del triunfo del Sí en el referéndum. Las nacionalizaciones fueron hechas con el estilo mencionado, mirando sólo el corto plazo y el impacto inmediato. Quizá no lo sepa aún el gobierno, pero sus nacionalizaciones reducirán más, si ello es posible, las inversiones para el sector petrolero que el país necesita con desesperación para cumplir sus compromisos de exportación.

La propaganda del gobierno tuvo impacto sólo en el exterior. Allí no saben que el vocero presidencial Álex Contreras renunció al cargo hace menos de un mes denunciando que el gobierno de Morales está dividiendo al país, que está desinformando a bolivianos y extranjeros, está infiltrado por logias corruptas y se propone acabar con la libertad de expresión.

**Humberto Vacaflor G. es periodista.*

De soldado a Presidente

General José Antonio Gil Quiroga

El Presidente Evo Morales al referirse a los ex comandantes y militares del servicio pasivo, generaliza, para encubrir sus mentiras, dictadas estoy seguro, por algún genio de sus asesores, queriendo ganarse la voluntad de los militares del servicio activo y desprestigiar a los que se le oponen. Dice que los ex militares, dañan a su institución diciendo que los mandos actuales son sometidos al gobierno, se equivoca Presidente, no son los ex militares, es usted el que hace esas afirmaciones y con sus actos trata que nadie lo dude. Le recomiendo que revise la forma de utilizar las Fuerzas Armadas y no es un justificativo válido, el sostener que los otros gobiernos lo hacían peor.

Afirma también que Militares del Servicio Pasivo hacen correr rumores de golpe de Estado, de ejemplo de esa valentía que les pide a los mismos militares para que le digan las cosas de frente... e identifique, los nombres de aquellos militares que están tramando un golpe de estado, no quiera justificar actos de fuerza que el gobierno este tramando, ya que últimamente ese cantito de golpe de estado esta muy utilizado por su gobierno.

Quiere que los militares en retiro le den su opinión, convóquenos o convóquelos, con nombre y apellido, estoy seguro que usted saldrá ganando, ya que escuchará de forma valiente y respetuosa, aquello que sus asesores no le dicen, le ocultan o simplemente no le permiten ver para mantenerlo engañado, los que escriben, y comentan abiertamente en diferentes medios de comunicación están dando la cara, mas aún considerando que usted esta encarcelado por sus amigos mas cercanos y por otros allegados mas Evistas que Evo, pero también, mas peligrosos que Usted.

En su discurso, en un recinto militar, comenta que se reunió con el Consejo Permanente de Seguridad del Estado (COSDNA) compuesto por Ministros de Estado, Alto Mando Militar y el Secretario Permanente de éste organismo (funciones que yo cumplí), debo reconocer que me alegra en sumo grado que usted después de más de 20 años reúna a ése organismo de asesoramiento sobre seguridad. Otros Presidentes pudieron ahorrar a Bolivia dolor y luto si tomaban en cuenta el asesoramiento de ésa Secretaria. En esa oportunidad, indica que los militares están en completo desacuerdo con el proceso autonómico por considerarlo separatista y atentatoria a la seguridad del Estado, tendrán sus motivos para no contradecir al Capitán General de las FF.AA., mas aún considerando que la cúpula militar como en todas las gestiones son designados directamente por el Presidente, me hubiera gustado que aprovechando la reunión les pida a los mismos militares su opinión respecto al proyecto de Constitución Política del Estado aprobada en un cuartel, con sangre e ilegalmente, donde no se escuchó las sugerencias, recomendaciones y análisis hechos por los militares, pero sí se escuchó a los asesores extranjeros. Para muestra un botón, pregúnteles si: ¿Juraran los militares lealtad a Bolivia ante una Wipala? Mas aun en un cuartel del oriente. Es sólo un ejemplo.

Es posible que el Estatuto Autonómico aprobado masivamente, mediante una Revolución Autonómica Democrática en Santa Cruz de la Sierra, tenga errores, le recuerdo que usted es el Presidente del país, por lo tanto era su responsabilidad respetar el mandato de los pueblos que con su voto vinculante legalizaron su autonomía y que su gobierno la quiso sesgar, tergiversar, y no tuvo el valor de debatirla abiertamente. Era su responsabilidad sentarse a compatibilizar las autonomías con el Proyecto de Constitución, en coordinación con los representantes de esas regiones para mantener la unidad de Bolivia y no llegar a enfrentarnos por su mero capricho, el de tratar de imponer su voluntad mediante decretos, que recuerdan a gobiernos fascistas. Ahora debe tragarse esta Revolución Democrática que recién empieza y debe estar seguro el Gobierno que en el mes de junio se desarrollaran los otros tres procesos, en, Pando, Beni, Tarija y luego Sucre, la Revolución es irreversible y se extenderá a todo Bolivia. Depende del Gobierno si lo hacemos de forma racional o algunos departamentos se disgregan, dividen, se crean pequeños feudos y nos volvemos ingobernables, con autonomías Departamentales, regionales, indígenas, autóctonas, municipales, y alguna otra que se inventen para restar fuerza a las prefecturas.

Presidente, le queda un difícil trecho por recorrer y no estoy muy seguro si sus asesores podrán volver a concentrar para cada caso la cantidad de gente que lo hicieron éste domingo 4 de mayo en algunas capitales de departamento, queriendo mostrarle a usted su poder en estas regiones, con fiestas, concentraciones caramente pagadas, en las que muchos de los invitados no saben el porque de su asistencia, manifestaciones que incluyen, viáticos, transporte, alojamiento y otros, fiestas como siempre que le impiden ver la realidad de Bolivia y que la pagamos todos los habitantes, para que la disfrute usted y sus acólitos.

¡Presidente! Con su mensaje al país después del referéndum de Santa Cruz, y sus cálculos absurdos y tosudos hablando de cuatro familias cuando es todo un pueblo, parece que ya se ha resignado a no gobernar en 5 departamentos y en los otros a medias, le debe resultar mas fácil asistir solo a aquellos lugares donde lo vitorean, que resolver los problemas en los lugares donde hace falta la concertación y el diálogo; diálogo al que llama sabiendo que no asistirán los Prefectos, al menos que usted raye la cancha de forma real y sincera, cosa que dudo.

Don Evo Morales, Bolivia esta conformada por el campo y las ciudades, capitales de departamento y de provincias, el campo del chaco, valles, llanos o altiplano, bolivianos somos los nacidos en éste país, así apellidemos, Calahumana, Morales, Gil, Yacurve o García Linera, el ser boliviano no es cuestión de color de piel, ni el tamaño, el grado de conocimientos o el tener casa y camión en el Alto de La Paz o carretón y pahuichi en el Chaco, los que hablan, guaraní, quechua, aymara o como usted y yo solo un español a nuestro modo, nos vistamos con bayeta de la tierra, tipoy, pantalón vaquero o cara y fina ropa de diseñadora exclusiva, todos somos bolivianos y deberíamos impulsar una real, Revolución Social de Unidad Boliviana, bajo un Gobierno Nacional Autonómico incluyente, que promueva la unidad del ser humano, por el único hecho de ser nacido en esta tierra.

Mejor termino estas líneas, ya que puedo encontrar mas similitudes que diferencias entre usted y la clase media y mestiza a la que rechaza y parece odiar, a excepción claro está de aquellos blancoides camuflados, sus asesores, que indican que se debe construir la nueva Bolivia sobre las cenizas de la anterior, que en toda revolución debe correr sangre, los que se jactan de haber caminado con un fusil escondido bajo el poncho rojo, se enorgullecen de ser terroristas y asaltar remesas de universidades, “dicen que los terroristas de ayer, serán los héroes del mañana”, ese es el mensaje de paz de su Vice Presidente y el de otros trasnochados y Ministros aprovechadores.

El triunfo que usted obtuvo del casi 54 %, es fruto de aquellos mestizos a los que rechaza con violencia por no alinearse a sus ideas de retroceder 500 años, pensamiento creo, que solo es un pretexto, su pretexto, para generar pena y complacencia, a unos cuantos extranjeros ingenuos y sembrar el odio entre sus propios coterráneos.

Con mi nombre y apellido doy la cara, con mi grado militar le respondo con la mayor valentía sus injurias de golpe de estado y otras mentiras. No me llame a ninguna reunión porque sabe lo que le diré y si lo hace iré y le repetiré lo ya indicado.

Triunfo espectacular

Manfredo Kempff

El domingo se produjo en Santa Cruz un triunfo espectacular en el referéndum autonómico, y, aunque se lo esperaba, la contundencia fue mayor todavía. Un 85% no es cosa de repetir cualquier día. Y eso pese a la multimillonaria campaña oficialista llamando al NO y a la abstención. Pese, también, a las provocaciones y a la violencia que huestes masistas causaron en lugares como San Julián, Yapacaní y Montero.

Ha empezado el 'cambio' en Bolivia. Este es el verdadero 'cambio', y no los cambios de administración de las empresas petroleras o los cambios en la administración pública que hace Evo Morales. El gobierno del MAS no tiene capacidad de cambiar nada y, al enfrentarse con las autonomías, se fue al infierno. No puede cambiar nada porque no cuenta con la gente para hacerlo, desde S.E. para abajo, que día que pasa muestran más incapacidad.

Para lo que sirve este Gobierno es para trastocar las cosas y dar vuelta la realidad. Con eso se engañan ellos mismos. ¿Qué pasa con S.E.? ¿Quién le mete chulupis en la cabeza? Porque la noche del domingo celebramos en la plaza de Santa Cruz, con baile, una gran victoria y ayer despertamos sorprendidos, mirando en la tele a un Evo Morales, con cara de difunto, de estreñimiento, que nos quería convencer que habíamos empatado. ¡Empatado! Se atribuía como parte del NO a la abstención, los votos blancos y nulos y el 15% que realmente votó por el NO. ¿Así que empate S.E.? ¿En qué quedaría su 54% del 2005 si sacamos cuentas como usted? No llegaría al 20.

Pero, en fin, eso ya no importa. Que diga lo que quiera S.E. Él sabe que la tunda fue notable y que la comunidad internacional no se va a tragar el cuento del empate. Ya hemos visto noticias de prensa por la internet donde los titulares tienen un denominador común: Evo Morales fue vapuleado. No he visto qué dice la prensa venezolana, pero tampoco interesa.

Ahora, S.E. tiene que esperar las palizas del mes de junio en Beni, Pando y Tarija. Y las que den Chuquisaca y Cochabamba en su debido tiempo. ¿Va a sentarse con su equipo de Pitágoras para tratar de empatar con el resto de los departamentos? ¡Sea honrado, hombre! Tal vez, si es honrado, los prefectos atiendan a su llamado a reunirse nuevamente con usted. Pero, como primer paso, S.E. tiene que irse olvidando de su Constitución 'truca'. No se le va a aguantar ese mamotreto ilegal bajo ningún punto de vista.

Y si se quiere reunir con los prefectos nuevamente venga por acá, pero deje a sus colaboradores —a esos que le meten chulupis en la cabeza— en La Paz. Son elementos siniestros que no lo favorecen en nada y lo han hecho equivocarse en todo, empezando por lanzarlo contra las autonomías, que ha sido un error garrafal. Venga, Excelencia, para ver dónde está el 'cambio' verdadero del país. El 'cambio' en democracia y en paz.

Números sobre el referéndum cruceño

De: Jorge Carlos Diez de Medina
CI 463386 LP Ciudadano boliviano
Para: Director de La Razón

Sorprendidos por el audaz manejo de números que hizo el presidente Evo Morales en su mensaje a propósito de los resultados del referéndum cruceño, realicemos a continuación, con su misma lógica y con datos de la Corte Nacional Electoral, el siguiente ejercicio referido a su victoria electoral de 2005 (ver cuadro).

Sumando la abstención, la votación por otros candidatos y la votación nula y en blanco, tenemos que un 65,7% del electorado fue contrario a la candidatura de Morales y que él habría ganado las elecciones de ese año con un 34,3% de los votos, muy distante por cierto del 53,7%

que la Corte Nacional Electoral le asignó y que hoy le sirve para gobernar, a placer, la nave del Estado boliviano.

Hagamos números, pero hagámoslos bien.

Resultados de las elecciones nacionales del año 2005

Total de votantes inscritos	3.671.152	100%
Total de votos emitidos	3.102.417	84,5%
Abstención	568.735	15,5%
Votación en blanco y nulos los votos emitidos	228.616	7,37% de
Votación por otros candidatos los votos emitidos	1.329.427	42,85% de

Ceguera gubernamental

El arrasador triunfo del Sí en el referéndum cruceño para la aprobación de los estatutos autonómicos constituye un hito decisivo para el rumbo que, de hoy en adelante, vayan a tomar el proceso de cambios que vive el país, por un lado, y la actual situación de crisis y de polarización nacional, por el otro.

En este contexto, no cabe lugar a dudas de que el gran perdedor de la fiesta democrática del pasado domingo sólo así puede calificarse al referéndum cruceño, aun a pesar del frustrado boicot y de las provocaciones oficialistas a la violencia es el Gobierno del presidente Evo Morales, por múltiples razones que no está demás anotar aquí.

Habría que comenzar señalando que, después del domingo 4 de mayo, Bolivia ni se ha desintegrado ni se ha dividido, así como tampoco se ha producido complot o confabulación alguna en contra del régimen gobernante. En consecuencia, el argumento gubernamental, profusamente ventilado dentro y fuera de nuestras fronteras, sobre supuestos intentos separatistas y desestabilizadores, cae por su propio peso.

Una segunda constatación irrefutable es el origen de la violencia y de la retórica confrontadora. Si en Santa Cruz han existido enfrentamientos aislados, por cierto éstos han sido promovidos y alentados por sectores vinculados al oficialismo, y no así por la institucionalidad cruceña, tal y como se ha visto abundantemente reflejado en la amplia cobertura brindada por la prensa nacional e internacional a la consulta autonómica.

Tampoco pueden estar en duda el éxito del referéndum cruceño ni la contundencia de sus resultados, y peor aún la voluntad popular de un pueblo que ha elegido la vía democrática para reafirmar su voluntad autonomista frente a la ceguera gubernamental que insiste no sólo en desconocerla sino, lo que es peor todavía, en someterla e inclusive avasallarla.

No existe lógica posible que permita explicarse, por eso, la reacción presidencial a la consulta cruceña; una reacción que, además de minimizar y poner en duda los resultados de la votación, pretende mostrar un fracaso que no ha existido. No puede ser, pues, que cuando las circunstancias históricas demandan de un gobernante muestras de humildad y grandeza, la actitud del Primer Mandatario siga siendo polarizante y confrontadora.

La palabra del Presidente de la República corre el serio riesgo de perder total crédito ya no solamente dentro del país, sino fuera de él, porque los hechos ya no permiten seguir sosteniendo indefinidamente aquellas versiones con que el Gobierno desató una sistemática campaña nacional e internacional en contra de las autonomías que promueven por cuatro departamentos de Bolivia.

La vigencia de las autonomías departamentales representa, probablemente, el principal cambio que demanda el país ante el agotamiento del modelo centralista que concentra el poder político y económico en la ciudad Sede de Gobierno. Negar esa realidad no es sino ubicarse en una postura reaccionaria que, en la actual coyuntura, no es nada edificante para los enormes desafíos que nos plantea el presente y futuro de la República.

La irreversibilidad del proceso autonómico demanda del Gobierno un tan radical como urgente cambio de actitud que permita reencauzar el actual proceso de cambios, lo cual sólo será posible en la medida en que se logre anteponer el alto interés nacional a los propósitos circunstanciales de quienes hoy detentan el poder.

La encrucijada del Gobierno

Editorial

El presidente de la República, Evo Morales, siguió anclado al discurso oficial el domingo por la noche cuando emitió un mensaje al país, pero su rostro y el tono de su voz expresaban algo muy distinto. El MAS acababa de recibir en Santa Cruz el más duro revés en estos 27 meses de Gobierno. Afortunadamente para el oficialismo, se trata de una demostración absolutamente democrática y pacífica, que le otorga la gran oportunidad de reflexionar sobre la forma cómo tiene que encarar a partir de ahora los dos años y medio que le quedan de mandato.

Pese a que el Referéndum no necesita puntales, no es una buena estrategia seguir descalificando la consulta y mantener el perfil confrontado, pues en la medida que el MÁS insista en Este camino, continuará abriendo las brechas que han mantenido polarizado al país y al borde de la división. El mundo entero ha podido comprobar la verdadera motivación de las regiones que impulsan las autonomías en Bolivia y la opinión pública internacional ha calificado la abrumadora expresión del domingo, como una derrota del proyecto político de Evo Morales, aunque nadie discute que todavía está pendiente el desafío de construir un sistema más influyente que ayude a derrotar la agobiante pobreza de las grandes mayorías. El reto ahora es ensamblar esa agenda con el proceso autonómico, cuyos postulados nunca han estado divorciados de las demandas sociales.

El Presidente ha vuelto a hablar de diálogo y enseguida se ha puesto en marcha la misma maquinaria de comunicación del MAS que no hace más que trivializar la necesidad del encuentro, pues lo vuelve a proponer como un tire y afloje entre el Poder Ejecutivo y los prefectos. El nuevo escenario surgido el 4 de mayo requiere de una dosis mayor de madurez y de pragmatismo y eso quiere decir ya no más propuestas teatrales y convocatorias desde los púlpitos con insultos de por medio. El Gobierno no debe olvidar que ahora le corresponde actuar a través de acciones que le ayuden a la gente a comprender que el país y la política ya no son los mismos desde el domingo. El MAS tiene temas pendientes con las regiones y con los sectores productivos a los que utilizó aviesamente para consolidar una hegemonía que ya no tiene futuro. Restablecer plenamente el IDH y devolverles a los productores su plena capacidad de trabajo sería el mejor estímulo para propiciar el entendimiento y la pacificación.

Si el MAS insiste en mantener "genio y figura..." no sólo estará profundizando su fracaso y acelerando la descomposición institucional del país, sino que le dará la fuerza y la legitimidad a las regiones para ir dando los pasos necesarios, para que sean las autonomías las que eviten que Bolivia caiga en un estado de profunda inestabilidad. El oficialismo ha caído en el constante error de ignorar los mandatos que le ha otorgado el pueblo y el 4 de mayo se ha producido un pronunciamiento del soberano que no puede ser desconocido por las autoridades y menos por el Presidente de la República.

El MAS tiene temas pendientes con las regiones y con los sectores productivos a los que utilizó aviesamente para consolidar una hegemonía que ya no tiene futuro. Restablecer plenamente el IDH estimularía el entendimiento.

Bolivia, cuando el poder perdió el juicio

Carmen de Carlos. Enviada especial Santa Cruz.

3-5-2008 08:53:25

REUTERS. EVO MORALES.

El largo camino hacia las autonomías en Bolivia arrancó hace cien años, pero la recta final hacia el brutal enfrentamiento que viven el Gobierno y las regiones rebeldes la ha recorrido, al trote, el presidente Evo Morales.

En su desesperada carrera, incentivada por el virtual premio de una hegemonía indígena, Morales ha contado con la ayuda involuntaria de Santa Cruz, epicentro financiero y productivo que mañana abre las urnas por cuenta propia. Racismo -indio y blanco-, autoritarismo, ansias revanchistas y ausencia de sentido del Estado se esconden detrás de un conflicto histórico que vuelve a colocar a Bolivia en el ojo del huracán político. Ésta es la conclusión a la que se llega después de escuchar, sobre el terreno de la discordia, a diversos analistas locales.

Desde hace más de un siglo

«Entre 1982 y 1994, se trataron diecisiete proyectos de descentralización en el Congreso. Bolivia lleva más de un siglo hablando de descentralización, de autonomías, de federalismo... Esto no es algo nuevo ni un proyecto de un grupo de oligarcas o privilegiados, como pretende mostrar el Gobierno». Roberto Barbery, catedrático de Filosofía Política y ex ministro de Participación Popular, considera legítimo el referéndum de mañana, pero también está convencido de que éste se produce *«como consecuencia de los atropellos de Evo Morales, que se pone por encima de la ley al aprobar, unilateralmente, una Constitución que establece un régimen de derechos y obligaciones distinto para los que no somos indígenas».*

La politóloga Ximena Costa coincide y advierte: *«La Constitución -que está pendiente de ratificación popular- reconoce cuatro niveles de autonomía: regional, provincial, municipal e indígena. Las tres primeras están sometidas a las resoluciones del Ejecutivo. Pero únicamente la indígena tiene facultades de autogobierno y autodeterminación, sobre territorios ancestrales precoloniales»*, recuerda citando literalmente el texto que desató la furia cruceña y de otros cinco de los nueve departamentos (regiones).

Los límites territoriales «precoloniales» equivalen *«al 70 por ciento o más de Bolivia. Es decir -explica Costa-, invaden los departamentos que, a efectos reales, dejarían de existir y quedarían doblegados a la autonomía indígena».* Frente a esta situación, observa, *«se defienden con sus propios estatutos».* Roberto Barbery completa la secuencia de acontecimientos previos a la convocatoria del referéndum de Santa Cruz y de los otros departamentos. *«Aprobadas en consulta popular las autonomías y la Asamblea Constituyente (en julio del 2006), el proceso seguía su curso relativamente normal hasta noviembre del año pasado. En ese momento, el presidente Evo Morales se da cuenta de que su Constitución, antidemocrática, racista y excluyente, no tiene consenso para salir adelante. ¿Qué hace? La aprueba por las bravas en Sucre».* El resultado fue el siguiente: *«El pueblo se revolvió y murieron tres personas».* El Gobierno, continúa, *«no respetó los dos tercios en la votación, trasladó la sede de la Asamblea, cercó el Congreso e impidió el ingreso de los diputados... En fin, todo ilegal. Ni siquiera se leyó el texto completo, se limitaron a los títulos de los artículos».*

En este contexto, los departamentos advierten: *«Aquí no hay ni Dios ni ley. La opción es: o me someto o me enfrento a la arbitrariedad, y esto es lo que hacen al llevar los estatutos a referéndum»*, explica el ex ministro, autor de la ley de Participación Popular que abrió las puertas a las autonomías municipales. Fuera de la ley ambos bandos, Barbery justifica a las regiones díscolas: *«Es una reacción a un despropósito pero desde un marco legal, porque el referéndum se convoca sobre la base de otro que dio luz verde a las autonomías».* La legalidad

de la consulta, apoyada por la corte provincial y censurada por la nacional, «debería determinarla el Constitucional pero a éste lo descabezó Morales».

© Red Confianza

Visita nuestros espacios en Internet:

<http://redconfianza.net>

<http://redconfianza.blogspot.com>

<http://www.youtube.com/user/redconfianza>

<http://www.facebook.com/group.php?gid=7986906433>